EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO No. 049-MDN-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD DE NIVEL I, II, III Y IV DE MANERA OPORTUNA, CONTINUA, PERMANENTE, SUFICIENTE Y SEGURA, EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIDADES DE ADULTOS Y PEDIATRÍA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, IMAGENOLÓGICOS Y TERAPEUTICOS (QUIRÚRGICOS), ATENCIÓN HOSPITALARIA INTEGRAL PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

PRESUPUESTO: El presupuesto oficial para esta contratación es de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($600.000.000,00) INCLUIDO IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA DE CIERRE: 14/05/2026

FECHA EVALUACIÓN: 15/05/2026

PROPUESTAS PRESENTADAS

1. FUNDACION VALLE DEL LILI

PROPONENTE EVALUADO:

1. FUNDACION VALLE DEL LILI

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE Y OBSERVACIONES
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. El proponente con la sola presentación de su oferta entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo “A” de Especificaciones Técnicas y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA MÍNIMA – DILIGENCIAR ANEXO EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE.	**CUMPLE**
Experiencia mínima: La experiencia podrá ser acreditada con hasta tres (3) certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.	**NO CUMPLE** **Observaciones:** El oferente aporta contratos vigencia 2026, los cuales se encuentran en ejecución y no aporta contratos totalmente ejecutados acuerdo lo establecido en el pliego de condiciones.
OTROS DOCUMENTOS TECNICOS REQUERIDOS: **A.** Habilitación del Ministerio de salud y protección Social o Entidad Territorial Delegataria Correspondiente, vigente. **B.** Portafolio de servicios que debe contener identificación de los servicios que la institución se encuentra en condiciones de prestar que incluya: - Infraestructura física y administrativa. - Recurso Humano y tecnológico. (relacionar el personal incluyendo profesión y tarjeta profesional del personal que prestará los servicios.) - Oportunidad de cita para el desarrollo de los servicios solicitados objeto de la presente Invitación. - El Prestador deberá garantizar la prestación del Servicio en caso de ausencia, vacaciones, incapacidad, mantenimiento de la	**CUMPLE**

infraestructura (Deberá presentar acta de compromiso para el cumplimiento de este requisito con el plan de contingencia de acuerdo a lo anteriormente enunciado, firmados por el representante legal).	
CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente debe aportar CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de acuerdo al "ANEXO", adjuntando la CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ARL DE CUMPLIMIENTO DEL SGSST EXPEDIDA EN LA PRESENTE VIGENCIA Y CON UN % DE EVALUACIÓN MÍNIMO DEL 61%, y anexando los siguientes soportes documentales del responsable de SG-SST en su organización: • Copia de Diploma de estudios técnicos o tecnológicos en SST o en áreas afines junto con certificaciones de experiencia, o, Copia de Diploma de estudios profesionales o de postgrado (dependiendo de la cantidad de trabajadores). • Copia de la Licencia en SST vigente. • Copia del Certificado del Curso de Capacitación Virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST con una intensidad de cincuenta (50) horas. Si el certificado tiene más de 3 años de expedición, el oferente deberá aportar también la copia del certificado de Actualización certificada de veinte (20) horas en SST.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El oferente FUNDACIÓN VALLE DEL LILI, **NO CUMPLE** los requisitos técnicos mínimos exigidos en el pliego definitivo. Por lo cual el ofertante **DEBE SUBSANAR** para continuar con el proceso No. 049-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2026, conforme lo determinado en el pliego de condiciones.

Atentamente,

TF OLAVE VELANDIA SERGIO ANDRES
Evaluador Técnico Proceso No. 049-MDN-DIGSA-DISAN-REPAC-DMBHM-2026